



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autorizar - Curso ANUAL DE ACTUALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA 2022-2023

Expediente: EX-2022-00555856- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Sebastián Irico, docente de la I^o Cátedra de Clínica Ginecológica. Hospital Nacional de Clínicas. Facultad de Ciencias Médicas, solicitando autorización para dictar el Curso ANUAL DE ACTUALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA 2022-2023;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad cumple con los requisitos establecidos en la normativa de referencia, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del Curso ANUAL DE ACTUALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA 2022-2023 destinado a médicos generalistas y médicos especialistas en Tocoginecología de Centros de Primer Nivel de Atención de la Municipalidad de Córdoba, que se desarrollará bajo la dirección del Dr. Sebastián Irico, la codirección de la Dra. Anahí Della Libera y la coordinación de la Dra. Evangelina Quaranta, de agosto 2022 a julio 2023.

Art. 2º: Establecer el pago de una cuota única de pesos quinientos (\$500) en concepto de gastos administrativos.

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.